



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ – CHINA

14° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

INDICE DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES DEL TLC PERÚ-CHINA.....	3
2.	APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-CHINA	3
2.1.	<i>Acceso a Mercados.....</i>	3
2.1.1.	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES PERUANAS A CHINA	3
2.1.2.	DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE CHINA	4
2.2.	<i>Resultados al 14° año de vigencia del TLC Perú-China</i>	<i>5</i>
2.2.1.	<i>EXPORTACIONES DE PERÚ A CHINA</i>	<i>5</i>
2.2.2.	<i>IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA.....</i>	<i>16</i>
2.2.2.1.	<i>APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA.....</i>	<i>21</i>

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

1. ANTECEDENTES DEL TLC PERÚ-CHINA¹

El 28 de abril de 2009 se suscribió el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China, el mismo que entró en vigencia el 1 de marzo de 2010. Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Aduanera² y un Memorando de Entendimiento en Cooperación Laboral y Seguridad Social.

El TLC entre Perú y China abarcó los siguientes temas: comercio de bienes, reglas de origen, defensa comercial, servicios, inversiones, entrada temporal de personas de negocios, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, solución de controversias, procedimientos aduaneros, propiedad intelectual, cooperación y asuntos institucionales.

De acuerdo al TLC Perú-China, el Perú mantiene de manera indefinida la posibilidad de aplicar el *drawback* y los regímenes de importación y exportación temporal. Las mercancías producidas en zonas francas podrán beneficiarse del TLC. Asimismo, se promueve la facilitación del comercio mediante regímenes aduaneros que simplifican los trámites que se deben seguir para la admisión temporal de mercancías. Finalmente, el Perú puede continuar aplicando el Sistema de Franja de Precios. Por otro lado, China no podrá mantener, introducir o reintroducir subsidios a la exportación.

2. APROVECHAMIENTO DEL TLC PERÚ-CHINA

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES PERUANAS A CHINA

China ofreció desgravación arancelaria total (inmediata o en un plazo determinado) al 94,5% de sus líneas arancelarias. De otro lado, China incluyó en categoría D (sin desgravación) un total de 422 líneas arancelarias (e.g., algunos productos pesqueros, café, trigo, arroz, maíz, aceites vegetales, azúcar, tabaco, algunas preparaciones alimenticias, combustibles, urea, polietileno, neumáticos, pieles, madera, papel, televisores, autos, motocicletas). En virtud a dicha oferta, los productos de interés de Perú (e.g., colorantes inorgánicos, mango, carne de ave, ajos, palta, cebollas, cacao, fresas frescas, espárrago, capsicum/páprika, selenio, manufacturas de zinc, cobre y hierro, boro, entre otros) podrían ingresar libres de arancel de manera inmediata y en 5 cinco años al mercado chino.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

² El Acuerdo de Cooperación Aduanera, como instrumento complementario al TLC, permite el intercambio y validación de información sobre el origen y el valor de las mercancías, mejorando el control sobre las importaciones provenientes de China en aquellos casos donde se sospeche situaciones de subvaluación, triangulación, contrabando u otros delitos aduaneros.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

Cuadro 1 – Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a China

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
A (Acceso inmediato)	4 747	61,2%
B (5 años)	908	11,7%
C (10 años)	1 604	20,7%
D (Sin desgravación)	422	5,4%
E (16 años)	5	0,1%
F (8 años)	14	0,2%
G (12 años)	24	0,3%
H (15 años)	12	0,2%
I (17 años)	20	0,3%
K (Uva)	1	0,0%
L (Harina Pescado)	1	0,0%
Total	7 758	100,0%

Fuente: TLC Perú- China

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE CHINA

A partir de la entrada en vigencia del TLC Perú-China, el Perú otorgó a China acceso inmediato al 63% de su universo arancelario³. El resto de líneas arancelarias se habrá desgravado entre 5 y 17 años después de la entrada en vigencia del TLC. Finalmente, la categoría D (sin desgravación) incluyó a 592 líneas arancelarias (8% de nuestro universo arancelario).

Cuadro 2 – Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde China

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
A (Acceso inmediato)	4 610	62,7%
B (5 años)	951	12,9%
C (10 años)	1 055	14,4%
D (Sin desgravación)	592	8,1%
E (16 años)	87	1,2%
G (12 años)	5	0,1%
H (15 años)	22	0,3%
J1 (17 años + 4 gracia)	4	0,1%
J2 (17 años + 8 gracia)	3	0,0%
J3 (17 años + 10 gracia)	22	0,3%
Total	7 351	100,0%

Fuente: TLC Perú- China

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

³ Perú ofreció en desgravación inmediata y en desgravación a 5 años productos de interés de China como teléfonos celulares, computadoras y sus partes, diversos aparatos eléctricos, productos laminados de acero, úrea, entre otros.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

2.2. RESULTADOS AL 14° AÑO DE VIGENCIA DEL TLC PERÚ-CHINA

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A CHINA⁴

La sección 2.2.1 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de exportación de bienes de Perú a China --destacando la evolución de los sectores/rubros de exportación, los productos exportados y el número de exportadores--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 14 años de vigencia⁵ del TLC Perú-China, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 12,8%. Los envíos de productos tradicionales crecieron en 12,9%, mientras que los no tradicionales crecieron en 11,5%. En este periodo, las exportaciones a China acumularon un total de US\$ 169 729 millones, de los cuales el 3,9% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 14 años de vigencia del TLC Perú-China los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: minería no metálica (+45,4%) y agropecuario (+25,5%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: pesquero con 1,8% y agropecuario con 1,1% del total exportado.
- En el 14° año de vigencia⁶, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 23 642,2 millones (+14,6% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). De este total, el 94,2% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 14° año de vigencia⁷.
- En el 14° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales creció en 14,5%, y concentró el 96,3% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de estaño (+152,8%, con respecto al 13° año de vigencia), metales menores (+59,1%), entre los más importantes según monto exportado.

⁴ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

⁵ Periodo comprendido entre marzo 2010-febrero 2024.

⁶ Periodo comprendido entre marzo 2023-febrero 2024.

⁷ La estimación se realiza en base a las exportaciones peruanas a China y las canastas de desgravación negociadas en el TLC Perú-China a nivel de subpartidas de 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Incluye las categorías de uvas frescas y harina de pescado que al 1° de enero de 2015 quedaron totalmente desgravadas. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

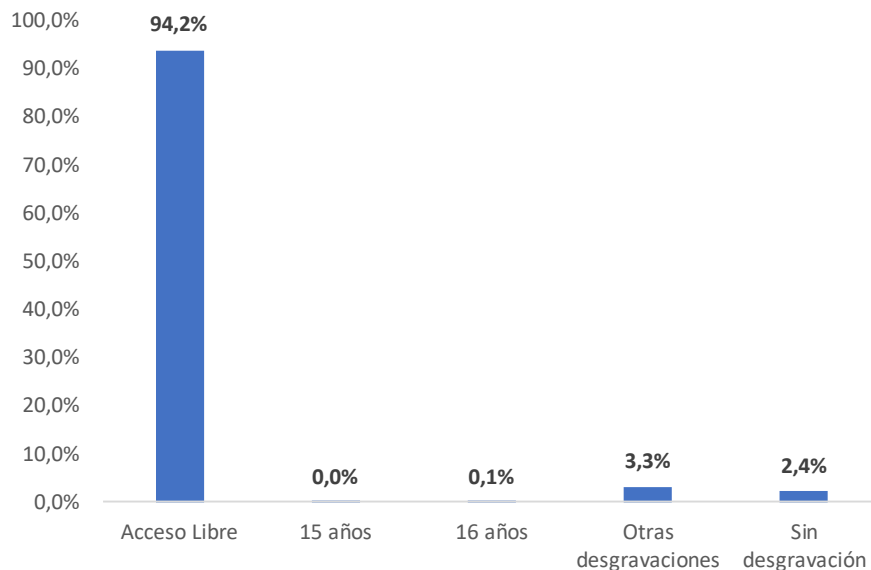
Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

- En el 14° año de vigencia, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 16,8%, representando el 3,7% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de pesquero (+US\$ 49,3 millones), agropecuario (+US\$ 33,4 millones), textil (+US\$ 22,8 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 14° año de vigencia, destacó el incremento del valor exportado de productos tradicionales como minerales de cobre y sus concentrados (+US\$ 3 475,3 millones) y minerales de plomo y sus concentrados (+US\$ 384,1 millones), y de productos no tradicionales como jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados (+US\$ 52,2 millones), jibias (sepias) y calamares preparadas o conservadas (+US\$ 32,3 millones), paltas frescas o secas (+US\$ 31,5 millones), entre los que más se incrementaron.
- En el 14° año de vigencia, se exportaron un total de 432 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 402 fueron productos no tradicionales (93,1% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 87 productos no tradicionales, 66 de los cuales crecieron en más del 50%.

Gráfico 1 - Exportaciones de Perú a China, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁸
14° año de vigencia del TLC Perú-China



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 14° año de vigencia del TLC.

Fuente: TLC Perú- China

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁸ La estimación se realiza en base a las importaciones chinas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el TLC a nivel de HS a 6 dígitos. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias, por lo que se trata solamente de un cálculo referencial. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 3 - Exportaciones Perú-China según tipo y sector
14 años de vigencia del TLC Perú-China**

Tipo/sector	US\$ Millones														14° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	5 579,3	7 321,2	7 483,5	7 858,2	6 651,9	7 409,5	9 444,5	11 452,6	13 643,8	13 164,9	14 011,9	21 432,6	20 633,3	23 642,2	169 729,5	100,0%	12,8%
Tradicional	5 308,4	6 983,8	7 127,9	7 461,7	6 186,1	7 106,0	9 172,7	11 052,9	13 130,6	12 584,9	13 546,5	20 736,6	19 876,0	22 757,4	163 031,6	96,1%	12,9%
Agrícola	0,9	2,8	5,3	5,1	6,3	18,3	9,2	13,6	10,7	4,1	4,1	8,4	12,1	20,8	121,7	0,1%	27,9%
Mínero	4 394,6	5 724,4	6 367,0	6 289,4	5 692,0	6 078,7	8 117,0	10 027,1	11 473,8	11 483,4	12 231,5	19 175,4	17 992,2	21 743,5	146 790,0	86,5%	14,6%
Pesquero	778,0	1 218,9	755,6	1 109,0	487,8	950,4	942,3	973,6	1 515,7	1 006,6	1 204,1	1 520,4	1 543,5	760,2	14 766,0	8,7%	0,1%
Petróleo y gas natural	135,0	37,8	-	58,1	0,0	58,6	104,1	38,6	130,5	90,9	106,7	32,4	328,3	233,0	1 353,9	0,8%	1,7%
No Tradicional	270,9	337,4	355,6	396,5	465,9	303,5	271,8	399,7	513,2	579,9	465,5	696,0	757,3	884,7	6 697,9	3,9%	11,5%
Agropecuario	25,6	33,7	60,2	86,4	109,2	81,5	68,4	112,7	151,5	160,5	188,2	217,6	288,9	322,4	1 906,8	1,1%	25,5%
Artesanías	-	-	-	-	0,0	0,0	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	0,0	0,0%	0,0%
Maderas y papeles	81,8	56,7	52,7	59,8	62,3	56,6	59,7	56,7	52,9	51,2	36,9	36,3	22,5	19,0	705,1	0,4%	-9,2%
Metal mecánico	1,1	2,9	1,4	3,9	1,2	0,9	1,0	1,7	2,0	1,6	3,6	6,9	10,3	8,1	46,7	0,0%	24,3%
Minería no metálica	0,2	1,7	0,7	0,3	1,3	0,3	1,0	1,5	0,9	0,3	3,2	22,1	5,3	10,1	48,7	0,0%	45,4%
Pesquero	95,7	169,6	178,3	169,4	228,8	121,3	86,8	128,8	218,3	314,7	173,6	341,1	358,9	408,2	2 993,7	1,8%	15,4%
Pieles y cueros	0,5	3,4	2,1	4,1	4,1	10,6	10,2	8,5	1,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	45,3	0,0%	-2,4%
Químico	38,2	39,3	31,0	30,6	22,2	9,3	18,5	23,1	30,0	19,0	18,7	21,3	21,7	33,6	356,4	0,2%	2,3%
Sidero-metalúrgico	5,2	9,5	9,9	18,9	5,0	3,5	2,7	3,5	2,7	5,1	16,4	2,7	1,5	12,0	98,8	0,1%	7,0%
Textil	22,4	20,3	19,2	23,0	31,6	19,3	23,4	62,3	53,1	26,9	24,2	46,4	46,9	69,7	488,8	0,3%	8,5%
Varios (incluye joyería)	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,8	0,6	0,5	0,5	1,5	1,2	1,5	7,6	0,0%	21,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú-China según sector
13° y 14° año de vigencia del TLC Perú-China**

Tipo / Sector	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	20 633,3	100,0%	23 642,2	100,0%	14,6%
Tradicional	19 876,0	96,3%	22 757,4	96,3%	14,5%
Minero	17 992,2	87,2%	21 743,5	92,0%	20,8%
Cobre	13 896,7	67,4%	17 280,0	73,1%	24,3%
Hierro	1 655,3	8,0%	1 606,9	6,8%	-2,9%
Plomo	1 339,6	6,5%	1 532,6	6,5%	14,4%
Zinc	741,1	3,6%	722,2	3,1%	-2,6%
Metales menores	139,5	0,7%	222,0	0,9%	59,1%
Oro	152,7	0,7%	209,9	0,9%	37,4%
Estaño	67,2	0,3%	169,9	0,7%	152,8%
Pesquero	1 543,5	7,5%	760,2	3,2%	-50,7%
Harina de pescado	1 423,4	6,9%	725,8	3,1%	-49,0%
Aceite de pescado	120,1	0,6%	34,4	0,1%	-71,4%
Petróleo y gas natural	328,3	1,6%	233,0	1,0%	-29,0%
Derivados de petróleo	-	0,0%	124,9	0,5%	-
Gas natural	328,3	1,6%	108,2	0,5%	-67,1%
Agrícola	12,1	0,1%	20,8	0,1%	71,7%
Algodón	-	0,0%	5,7	0,0%	-
Café	4,4	0,0%	2,7	0,0%	-37,8%
Resto	7,7	0,0%	12,3	0,1%	59,7%
No Tradicional	757,3	3,7%	884,7	3,7%	16,8%
Pesquero	358,9	1,7%	408,2	1,7%	13,7%
Agropecuario	288,9	1,4%	322,4	1,4%	11,6%
Textil	46,9	0,2%	69,7	0,3%	48,7%
Químico	21,7	0,1%	33,6	0,1%	54,7%
Maderas y papeles	22,5	0,1%	19,0	0,1%	-15,5%
Sidero-metalúrgico	1,5	0,0%	12,0	0,1%	697,6%
Minería no metálica	5,3	0,0%	10,1	0,0%	91,5%
Metal mecánico	10,3	0,0%	8,1	0,0%	-21,4%
Varios (incluye joyería)	1,2	0,0%	1,5	0,0%	26,0%
Pieles y cueros	0,1	0,0%	0,1	0,0%	41,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 5 - Exportaciones Perú-China, principales productos exportados
14° año de vigencia del TLC Perú-China**

N°	Subpartida	Descripción	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			20 633,3	100%	23 642,2	100%	14,6%
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	12 577,0	61,0%	16 052,2	67,9%	27,6%
2	2601110000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las pirritas de hierro tostadas (cenizas de pirritas), sin aglomerar	1 653,1	8,0%	1 606,9	6,8%	-2,8%
3	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	734,6	3,6%	1 118,7	4,7%	52,3%
4	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	1 190,8	5,8%	1 015,9	4,3%	-14,7%
5	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	1 423,4	6,9%	725,8	3,1%	-49,0%
6	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	741,1	3,6%	688,8	2,9%	-7,1%
7	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	605,0	2,9%	414,0	1,8%	-31,6%
8	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	136,4	0,7%	221,4	0,9%	62,3%
9	2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	152,7	0,7%	209,9	0,9%	37,4%
10	8001100000	Estaño en bruto sin alear	67,1	0,3%	169,9	0,7%	153,1%
11	7402003000	Anodos de cobre para refinado electrolítico	89,7	0,4%	160,0	0,7%	78,4%
12	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	85,3	0,4%	137,6	0,6%	61,2%
13	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	138,5	0,7%	134,1	0,6%	-3,2%
14	2710121900	Las demás gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles	-	0,0%	124,9	0,5%	-
15	2711110000	Gas natural, licuado	328,3	1,6%	108,2	0,5%	-67,1%
Resto de productos			710,3	3,4%	754,0	3,2%	6,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 14° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 6 - Exportaciones Perú-China según principales productos exportados del sector tradicional
14° año de vigencia del TLC Perú-China**

N°	Subpartida	Descripción	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			19 876,0	100%	22 757,4	100%	14,5%
1	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	12 577,0	63,3%	16 052,2	70,5%	27,6%
2	2601110000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas), sin aglomerar	1 653,1	8,3%	1 606,9	7,1%	-2,8%
3	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	734,6	3,7%	1 118,7	4,9%	52,3%
4	7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	1 190,8	6,0%	1 015,9	4,5%	-14,7%
5	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	1 423,4	7,2%	725,8	3,2%	-49,0%
6	2608000090	Calcina de zinc. big bag de 2 toneladas. material intermedio con mayor valor agregado	741,1	3,7%	688,8	3,0%	-7,1%
7	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	605,0	3,0%	414,0	1,8%	-31,6%
8	2613900000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, sin tostar	136,4	0,7%	221,4	1,0%	62,3%
9	2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	152,7	0,8%	209,9	0,9%	37,4%
10	8001100000	Estaño en bruto sin alear	67,1	0,3%	169,9	0,7%	153,1%
11	7402003000	Anodos de cobre para refinado electrolítico	89,7	0,5%	160,0	0,7%	78,4%
12	2710121900	Las demás gasolina sin tetraetilo de plomo para motores de vehículos automóviles	-	0,0%	124,9	0,5%	-
13	2711110000	Gas natural, licuado	328,3	1,7%	108,2	0,5%	-67,1%
14	7404000000	Desperdicios y desechos, de cobre	22,6	0,1%	35,0	0,2%	54,8%
15	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	-	0,0%	33,4	0,1%	-
Resto de productos tradicionales			154,2	0,8%	72,6	0,3%	-52,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 14° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 7 - Exportaciones Perú-China según principales productos exportados del sector no tradicional
14° año de vigencia del TLC Perú-China**

N°	Subpartida	Descripción	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			757,3	100%	884,7	100%	16,8%
1	0307430000	Jibias (sepias) y globitos; calamares y potas congelados	85,3	11,3%	137,6	15,5%	61,2%
2	0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	138,5	18,3%	134,1	15,2%	-3,2%
3	1605540000	Jibias (sepias) y calamares preparadas o conservadas	54,0	7,1%	86,3	9,8%	59,8%
4	0804400000	Paltas frescas o secas	43,0	5,7%	74,6	8,4%	73,3%
5	0303910000	Hígados, huevas y lechas congelados	63,6	8,4%	59,6	6,7%	-6,2%
6	0306171100	Langostinos (géneros de las familia penaeidae) enteros, congelados	59,3	7,8%	58,5	6,6%	-1,4%
7	5105391000	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	29,6	3,9%	56,5	6,4%	90,6%
8	0806100000	Uvas frescas	65,7	8,7%	53,7	6,1%	-18,3%
9	1212290000	Las demás algas frescas, refrigeradas, congeladas o secas no aptas para la alimentación humana	74,7	9,9%	33,5	3,8%	-55,2%
10	1404902000	Tara en polvo (caesalpineia spinosa)	20,3	2,7%	30,0	3,4%	48,0%
11	0305200000	Hígados, huevas y lechas, de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	2,6	0,3%	16,7	1,9%	540,7%
12	3203002100	Materias colorante de cochinilla	5,9	0,8%	13,4	1,5%	127,3%
13	4407299000	Demás maderas tropicales aserradas excepto de de ipé (cañahuate, ébano verde, lapacho, polvillo, roble morado, tahuari negro, tajibo) (tabebuia spp.)	12,5	1,7%	12,0	1,4%	-3,7%
14	0306171300	Colas de Langostinos con caparazón, sin cocer en agua o vapor, congelados	13,8	1,8%	11,2	1,3%	-19,0%
15	0805299000	«wilkins» e híbridos similares de agrios (cítricos)	5,6	0,7%	10,7	1,2%	89,8%
Resto de productos no tradicionales			82,8	10,9%	96,4	10,9%	16,5%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 14° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 14 años de vigencia del TLC Perú-China, se registraron 950 nuevos⁹ productos¹⁰ exportados a China, por un monto total de US\$ 1066,5 millones. De este total, el 99,8% pertenece al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 29,3%), textil (16,4%) y químico (16,0%).
- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos exportados, de los 102 nuevos productos exportados a China en el 1° año, 1 se siguió exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 101 nuevos productos exportados en el 2° año, 1 se siguió exportando hasta el 14° año de

⁹ Se define como nuevos productos exportados a aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 2005 - febrero 2010 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del TLC con China. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del TLC se registró 102 nuevos productos exportados a China. En el 2° año de vigencia se exportó 101 nuevos productos. En el 3° año de vigencia se exportó 107 nuevos productos. En el 4° año de vigencia se exportó 70 nuevos productos. En el 5° año de vigencia se exportó 64 nuevos productos. En el 6° año de vigencia se exportó 55 nuevos productos. En el 7° año de vigencia se exportó 54 nuevos productos. En el 8° año de vigencia se exportó 91 nuevos productos. En el 9° año de vigencia se exportó 66 nuevos productos. En el 10° año de vigencia se exportó 85 nuevos productos. En el 11° año de vigencia se exportó 47 nuevos productos. En el 12° año de vigencia se exportó 41 nuevos productos. En el 13° año de vigencia se exportó 40 nuevos productos Finalmente, el 14° año de vigencia se exportó 58 nuevos productos.



vigencia. De los 107 nuevos productos exportados en el 3° año, 2 se siguieron exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 70 nuevos productos exportados en el 4° año, ninguno se siguió exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 64 nuevos productos exportados en el 5° año, ninguno se siguió exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 55 nuevos productos exportados en el 6° año, ninguno se siguió exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 54 nuevos productos exportados en el 7° año, 2 se siguieron exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 96 nuevos productos exportados en el 8° año, ninguno se siguió exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 66 nuevos productos exportados en el 9° año, 1 se siguieron exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 85 nuevos productos exportados en el 10° año, 85 se siguieron exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 47 nuevos productos exportados en el 11° año, 2 se siguieron exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 41 nuevos productos exportados en el 12° año, 4 se siguieron exportando hasta el 14° año de vigencia. De los 40 nuevos productos exportados en el 13° año, 14 se siguieron exportando hasta el 14° año de vigencia del TLC.

- Durante los 14 años de vigencia del TLC Perú-China, se ha registrado 2201 nuevos¹¹ exportadores¹² a China (US\$ 58 173 millones).
- En cuanto a la supervivencia de los nuevos exportadores, de los 159 nuevos exportadores registrados en el primer año, sólo 4 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 167 nuevos exportadores registrados en el segundo año, sólo 6 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 146 nuevos exportadores registrados en el tercer año, sólo 4 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 156 nuevos exportadores registrados en el cuarto año, sólo 4 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 171 nuevos exportadores registrados en el quinto año, sólo 7 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 131 nuevos exportadores registrados en el sexto año, sólo 11 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 135 nuevos exportadores registrados en el séptimo año, sólo 17 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 135 nuevos exportadores registrados en el octavo año, sólo 13 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 159 nuevos exportadores registrados en el noveno año, sólo 18 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 191 nuevos exportadores registrados en el décimo año, sólo 18 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 146 nuevos exportadores registrados en el décimo primer año, sólo 27 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 161 nuevos exportadores registrados en el décimo segundo año, sólo 50 siguieron exportando durante los 14 años del TLC. De los 150 nuevos exportadores registrados en el décimo tercer año, sólo 77 siguieron exportando durante los 14 años del TLC.

¹¹ Se define como nuevo exportador a aquél que no exportó a China durante el periodo enero 2005-febrero 2010 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigor del TLC. Sólo se consideran montos exportados por encima de US\$ 1 mil.

¹² En el 1° año de vigencia del TLC se registró 159 nuevos exportadores a China, en el 2° año se registró 167 nuevos exportadores, en el 3° año se registró 146 nuevos exportadores, en el 4° año se registró 156 nuevos exportadores, en el 5° año se registró 171 nuevos exportadores, en el 6° año se registró 131 nuevos exportadores, en el 7° año se registró 135 nuevos exportadores, en el 8° año se registró 135 nuevos exportadores, en el 9° año se registró 159 nuevos exportadores, en el 10° año se registró 191 nuevos exportadores, en el 11° año se registró 146 nuevos exportadores, en el 12° año se registró 161 nuevos exportadores, en el 13° año se registró 150 nuevos exportadores. Finalmente, en el 14° año se registró 194 nuevos exportadores.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 14° año de vigencia del TLC Perú–China

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	1 066,5	100,0%	950	100,0%
Tradicional	1,4	0,1%	2	0,2%
Minero	1,4	0,1%	2	0,2%
No Tradicional	1 065,1	99,9%	948	99,8%
Metal mecánico	22,4	2,1%	278	29,3%
Textil	14,0	1,3%	156	16,4%
Químico	29,2	2,7%	152	16,0%
Agropecuario	843,8	79,1%	115	12,1%
Varios (incluye joyería)	2,0	0,2%	70	7,4%
Sidero-metalúrgico	25,2	2,4%	50	5,3%
Minería no metálica	41,8	3,9%	42	4,4%
Pesquero	47,9	4,5%	35	3,7%
Maderas y papeles	6,9	0,6%	33	3,5%
Pieles y cueros	32,0	3,0%	14	1,5%
Artesanías	0,0	0,0%	3	0,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

Cuadro 9 - Principales nuevos productos exportados al 14° de vigencia del TLC Perú-China

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 14° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					1 066,5	100%
1	0810400000	No Tradicional	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	554,0	52%
2	0804400000	No Tradicional	Agropecuario	Paltas frescas o secas	251,7	24%
3	2701110000	No Tradicional	Minería no metálica	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar	39,2	4%
4	0306171300	No Tradicional	Pesquero	Colas de Langostinos con caparazón, sin cocer en agua o vapor, congelados	38,8	4%
5	4104490000	No Tradicional	Piel y cueros	Demás cueros y pieles curtidos, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado seco ("crust")	31,9	3%
6	7207110000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal cuadrada o rectangular y de anchura inferior al doble del espesor	14,6	1%
7	0601100000	No Tradicional	Agropecuario	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	10,9	1%
8	2207200010	No Tradicional	Químico	Alcohol carburante	7,7	1%
9	2905450000	No Tradicional	Químico	Glicerol	6,8	1%
10	0814001000	No Tradicional	Agropecuario	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia), frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	4,5	0%
11	8001200000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Estaño en bruto aleado	3,6	0%
12	4403499000	No Tradicional	Maderas y papeles	Demás maderas tropicales	3,4	0%
13	6307903000	No Tradicional	Textil	Mascarillas de protección, de materias textiles	3,3	0%
14	8443130000	No Tradicional	Metal mecánico	Demás máquinas y aparatos para imprimir, offset	2,6	0%
15	2619000000	No Tradicional	Sidero-metalúrgico	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios de la siderurgia	2,6	0%
Resto de nuevos productos					90,7	9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 10 – Valor exportado y número de nuevos exportadores Al 14° año de vigencia del TLC Perú-China

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	58 173,4	100,0%	2 201	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Por otro lado, si se compara la evolución del número de exportadores peruanos a China entre el 1° y el 14° año de vigencia del acuerdo y se los clasifica en función de su tamaño empresarial, podemos observar que el número de exportadores en total se incrementó en 55,8% entre dichos periodos. En particular, el número de exportadores que son MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresa) se incrementó en 55,2%, y el valor exportado por este grupo de empresas se incrementó en 9,0%, entre el 1° y 14° año de vigencia del acuerdo.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 11 – Valor exportado y número de exportadores
1° y 14° años de vigencia del TLC Perú-China**

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	14° año	Var. 14° año vs 1° año
Grande	5 486,1	23 564,6	330%
Mediana	23,0	31,6	37%
Pequeña	39,9	38,9	-3%
Micro	8,0	6,9	-14%
Otros ²	22,3	0,2	-
Total	5 579,3	23 642,2	324%
Mipymes	70,9	77,3	9,0%
Part.	1,3%	0,3%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	14° año	Var. 14° año vs 1° año
Grande	213	435	104,2%
Mediana	38	47	23,7%
Pequeña	111	156	40,5%
Micro	34	81	138,2%
Otros ²	68	4	-
Total	464	723	55,8%
Mipymes	183	284	55,2%
Part.	39,4%	39,3%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio, sin clasificación disponible.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA¹³

La sección 2.2.2 tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde China --destacando la evolución de los sectores/rubros de importación--, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el acuerdo comercial.

- Durante los 14 años de vigencia del TLC¹⁴, el valor de las importaciones peruanas desde China creció a una tasa promedio anual de 10,4%, acumulando un total de US\$ 128 718,0 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 10,5%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios crecieron a una tasa promedio anual de 12,6%, mientras que las de bienes de capital y materiales de construcción crecieron en 9,2%. En este periodo, las compras de bienes de capital y materiales de construcción registraron una participación de 43,7%, mientras que las de bienes de consumo tuvieron una participación de 28,7%.
- En el 14° año de vigencia¹⁵, el valor de las importaciones peruanas desde China alcanzó los US\$ 12 838 millones (-3,9% con respecto al anterior año de vigencia del TLC). Según el arancel NMF actual de Perú, un 65,1% de las importaciones desde China ingresa libre de arancel. Por otro lado, el 88,6% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 14° año de vigencia del TLC, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país con arancel cero gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁶.
- En el 14° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de capital para la industria (participación de 29,1%); materias primas y productos intermedios para la industria (28,5%); y bienes de consumo duradero (15,5%). Además, se incrementaron las compras de combustibles, lubricantes y productos conexos (+47,0% respecto al 13° año de vigencia); y equipos de transporte (+12,6%). De otro lado, las importaciones de materiales de construcción crecieron en 6,9%, mientras que las importaciones de bienes de capital para la agricultura crecieron en 1,8%.
- En el 14° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 73,5% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 3,8% de las importaciones de bienes de consumo desde China podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 14° año de vigencia, el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, el 87,8% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el

¹³ Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

¹⁴ Periodo comprendido entre marzo 2010-febrero 2024

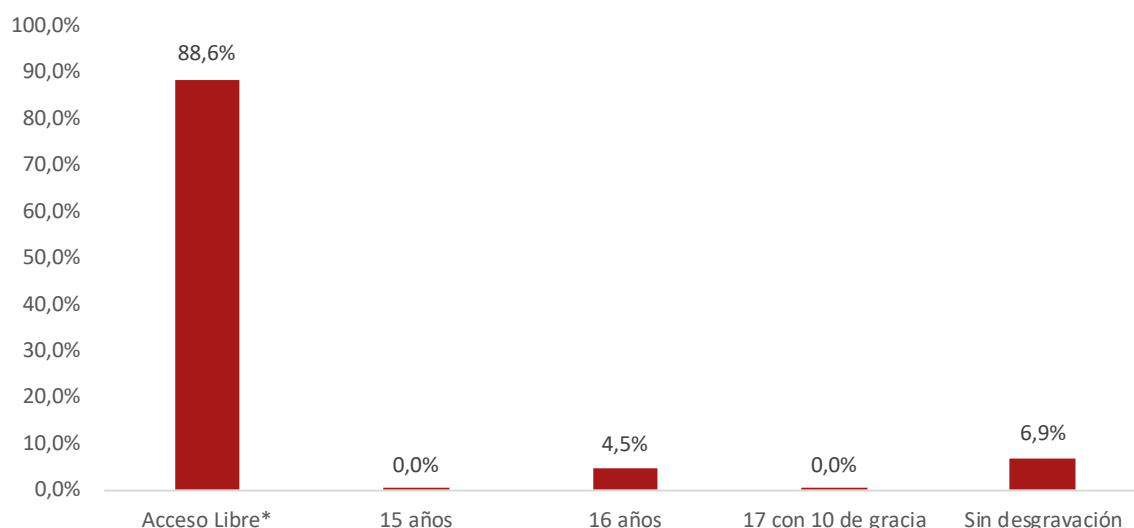
¹⁵ Periodo comprendido entre marzo 2023 y febrero 2024.

¹⁶ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para el 65,1% de las importaciones desde China que ingresan bajo ese régimen).

72,5% de las importaciones de bienes de consumo desde China, podrían haber ingresado al Perú en la categoría de acceso libre gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁷.

- En el 14° año de vigencia, el 83,6% de las importaciones de bienes de consumo, el 92,4% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 100,0% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde China, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el TLC¹⁸.
- En el 14° año de vigencia del TLC, se destacó el incremento de las importaciones de -- teléfonos inteligentes (+US\$ 48,8 millones), grúas de pórtico (+US\$ 37,9 millones) y neumáticos radiales, nuevos de caucho, de los utilizados en autobuses y camiones (+US\$ 31,5 millones), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

Gráfico 2 - Importaciones de Perú desde China, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias 14° año de vigencia del TLC Perú-China¹⁹



Nota: Acceso libre incluye categorías que cumplieron con su respectivo periodo de desgravación al 14° año de vigencia del TLC.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹⁷ Asumiendo que se emplean al 100% las preferencias arancelarias disponibles (y que el arancel NMF de Perú no fuera cero para los porcentajes de las importaciones desde China según CUODE que ingresan bajo ese régimen).

¹⁸ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles.

¹⁹ Solo de manera referencial se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica necesariamente que las importaciones desde China hayan ingresado a al Perú empleando preferencias arancelarias

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 12 - Importaciones Perú-China, según uso/destino económico (CUODE)
14 años de vigencia del TLC Perú- China**

CUODE	US\$ Millones							14° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1 375,8	1 884,6	2 150,8	2 446,5	2 404,1	2 360,2	2 198,0	36 955,1	28,7%	10,5%
Materias primas y productos intermedios	1 272,7	1 512,0	1 857,6	1 888,3	2 199,2	2 036,7	2 027,2	35 562,2	27,6%	12,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	2 225,8	2 826,2	3 402,4	3 679,0	3 965,5	3 739,9	3 578,4	56 196,6	43,7%	9,2%
Diversos	0,0	0,7	0,2	0,4	1,0	0,6	0,3	4,1	0,0%	8,1%
Total general	4 874,3	6 223,6	7 411,0	8 014,2	8 569,7	8 137,4	7 803,9	128 718,0	100,0%	10,4%

CUODE	US\$ Millones							14° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	2 530,5	2 834,8	2 942,3	2 954,3	3 527,7	3 758,4	3 587,0	36 955,1	28,7%	10,5%
Materias primas y productos intermedios	2 333,3	2 746,2	2 688,1	2 728,5	4 048,7	4 332,4	3 891,3	35 562,2	27,6%	12,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	3 796,0	4 173,7	4 138,7	4 313,6	5 732,3	5 265,8	5 359,4	56 196,6	43,7%	9,2%
Diversos	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	4,1	0,0%	8,1%
Total general	8 660,0	9 754,8	9 769,2	9 996,5	13 308,7	13 356,8	12 837,9	128 718,0	100,0%	10,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 13 - Importaciones Perú-China, según uso/destino económico (CUODE)
14° año de vigencia del TLC Perú-China**

CUODE	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	3 758,4	28,1%	3 587,0	27,9%	-4,6%
Bienes de consumo no duradero	1 677,8	12,6%	1 595,2	12,4%	-4,9%
Bienes de consumo duradero	2 080,7	15,6%	1 991,9	15,5%	-4,3%
Materias primas y productos intermedios	4 332,4	32,4%	3 891,3	30,3%	-10,2%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	3,3	0,0%	4,8	0,0%	47,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	295,1	2,2%	224,6	1,7%	-23,9%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	4 034,0	30,2%	3 661,9	28,5%	-9,2%
Bienes de capital y materiales de construcción	5 265,8	39,4%	5 359,4	41,7%	1,8%
Materiales de construcción	556,8	4,2%	595,3	4,6%	6,9%
Bienes de capital para la agricultura	37,3	0,3%	38,0	0,3%	1,8%
Bienes de capital para la industria	3 797,0	28,4%	3 741,3	29,1%	-1,5%
Equipos de transporte	874,8	6,5%	984,8	7,7%	12,6%
Diversos	0,1	0,0%	0,1	0,0%	2,7%
Total	13 357	100,0%	12 838	100,0%	-3,9%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 14 – Importaciones Perú-China, según CUODE y canasta de desgravación
14° año de vigencia del TLC Perú-China**

CUODE	14° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	3 587,0
Acceso libre	72,5%	2 599,4
15 años	0,0%	0,0
16 años	11,1%	397,8
J3 (17 años + 10 gracia)	0,0%	0,6
Sin desgravación	16,4%	589,1
Materias primas y productos intermedios	100,0%	3 891,3
Acceso libre	87,8%	3 416,1
16 años	4,6%	177,9
Sin desgravación	7,6%	297,3
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	5 359,4
Acceso libre	100,0%	5 359,4
Diversos	100,0%	0,1
Acceso libre	100,0%	0,1
Total general		12 837,9

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 15 - Importaciones Perú-China según principales productos importados
14° año de vigencia del TLC Perú-China**

N°	Subpartida	Descripción	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			13 356,8	100,0%	12 837,9	100,0%	-3,9%
1	8517130000	Teléfonos inteligentes	674,2	5,0%	723,0	5,6%	7,2%
2	8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	638,9	4,8%	412,2	3,2%	-35,5%
3	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	383,8	2,9%	313,3	2,4%	-18,4%
4	8517622000	Aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	184,3	1,4%	206,1	1,6%	11,8%
5	8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	238,7	1,8%	168,7	1,3%	-29,3%
6	4011201000	Neumáticos radiales, nuevos de caucho, de los utilizados en autobuses y camiones	114,0	0,9%	145,5	1,1%	27,6%
7	3907619000	Demás poliuretanos con un índice de viscosidad superior o igual a 78 ml/g	177,1	1,3%	143,6	1,1%	-18,9%
8	8711200000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 50 cm3, pero inferior o igual a 250 cm3	152,4	1,1%	133,6	1,0%	-12,4%
9	6404190000	Demás calzados, con suela de caucho o plástico	141,5	1,1%	115,6	0,9%	-18,3%
10	6402999000	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo	86,0	0,6%	110,3	0,9%	28,3%
11	8429520000	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda girar 360°	86,8	0,6%	106,3	0,8%	22,5%
12	7210490000	Los demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, cincados de otro modo, excepto electrolíticamente y ondulados, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos	116,8	0,9%	105,8	0,8%	-9,4%
13	3826000000	Biodiésel y sus mezclas, sin aceites de petróleo o de mineral bituminoso o con un contenido inferior al 70 % en peso.	70,6	0,5%	86,0	0,7%	21,7%
14	4202920000	Demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	66,7	0,5%	80,3	0,6%	20,4%
15	3926909090	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	80,1	0,6%	79,8	0,6%	-0,3%
Resto de productos importados			10 144,8	76,0%	9 907,7	77,2%	-2,3%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 14° año de vigencia.

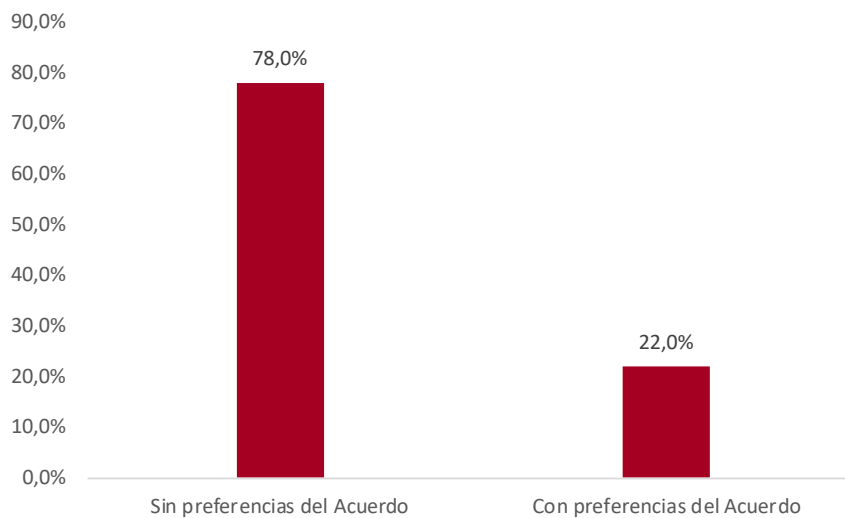
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.1. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS EN LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CHINA

- Según datos de SUNAT desagregados por Trato Preferencial Internacional-TPI (en el caso de China, el TPI correspondiente es el 805) para el 14° año de vigencia:
 - ✓ El 22,0% del total importado desde China se acoge a alguna preferencia del acuerdo comercial para ingresar al Perú (con TPI 805). Según CUODE: se acogen a las preferencias del acuerdo un 0,4% del total importado de bienes de capital y materiales de construcción, un 15,0% del total importado en materias primas y productos intermedios y un 61,3% del total importado de bienes de consumo.
 - ✓ Fueron US\$ 2819,9 millones que ingresaron bajo el TPI 805, de este total el 82,2% estaba sujeto al arancel NMF 6%, mientras que el 16,8% estaba sujeto al arancel NMF 11%²⁰.
 - ✓ Del 78,0% que no ingresaron utilizando las preferencias del acuerdo (US\$ 10 018 millones), 83,1% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 0%²¹.

**Gráfico 3 – Importaciones de Perú desde China según régimen de ingreso
14° año de vigencia del TLC Perú-China**



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

²⁰ Arancel de Aduanas de Perú del 2022.

²¹ Ídem.

Cuadro 16 – Importaciones Perú-China, según CUODE y bajo TPI 805
14° año de vigencia del TLC Perú-China

CUODE	14° año de vigencia del TLC	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	3 612,5
TPI 805	61,3%	2 214,5
Resto	38,7%	1 398,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	3 889,9
TPI 805	15,0%	585,0
Resto	85,0%	3 304,8
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	5 335,5
TPI 805	0,4%	20,3
Resto	99,6%	5 315,2
Diversos	100,0%	0,1
TPI 805	52,6%	0,0
Resto	47,4%	0,0
Total general		12 837,9

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- ✓ En el 14° año de vigencia, fueron 1 926 subpartidas que registraron su ingreso bajo preferencias del acuerdo, entre los principales productos tenemos demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm³ pero inferior o igual a 1.500 cm³ (el 98,1% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores (el 98,1% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 50 cm³, pero inferior o igual a 250 cm³ (el 73,1% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo); demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm³ pero inferior o igual a 3.000 cm³ (el 99,4% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo) y demás fundas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil (el 78,8% del total importado ingreso utilizando las preferencias del acuerdo).

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

abril 2024

**Cuadro 17 - Importaciones Perú-China, principales productos importados bajo preferencias del TPI 805
14° año de vigencia del TLC Perú-China**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia del TLC		
			US\$ Mill.	Part.	% Ingreso por TLC
Total Importaciones			12 837,9	100,0%	22,0%
1	8703229020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.000 cm3 pero inferior o igual a 1.500 cm3	313,3	2,4%	98,1%
2	8528720000	Demás aparatos receptores de televisión, incluso con aparato receptor de radiodifusión o grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado, en colores	168,7	1,3%	98,1%
3	8711200000	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 50 cm3, pero inferior o igual a 250 cm3	133,6	1,0%	73,1%
4	8703239020	Demás vehículos ensamblados con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa, para el transporte de personas, de cilindrada superior a 1.500 cm3 pero inferior o igual a 3.000 cm3	74,5	0,6%	99,4%
5	4202920000	Demás fundadas, estuches, bolsas y continentes similares, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	80,3	0,6%	78,8%
6	6402999000	Calzado con suela y parte superior (corte) de caucho o plástico, excepto que cubran el tobillo	110,3	0,9%	56,6%
7	3926909090	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 39.01 a 39.14	79,8	0,6%	63,5%
8	8507600000	Acumuladores eléctricos de iones de litio	55,4	0,4%	80,3%
9	9503009900	Los demás juguetes, excepto con motor	49,0	0,4%	74,5%
10	3402500000	- Preparaciones acondicionadas para la venta al por menor	33,6	0,3%	95,3%
11	4202220000	Bolsos de mano (carteras), incluso con bandolera o sin asas, con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	40,8	0,3%	77,1%
12	9405119000	Los demás lámparas y demás luminarias, eléctricas, diseñadas para ser utilizadas únicamente con fuentes luminosas de diodos emisores de luz (LED).	40,3	0,3%	75,7%
13	8516790000	Demás aparatos electrotérmicos de uso domestico , excepto de la partida 85.45	33,7	0,3%	89,7%
14	5407520000	Tejidos teñidos, con un contenido de filamentos de poliéster texturados superior o igual al 85% en peso	31,7	0,2%	93,3%
15	8418109000	Demás combinaciones de refrigerador y congelador con puertas exteriores separadas.	29,8	0,2%	99,4%
Resto de productos			11 563,0	90,1%	

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE